

2771



3

Quito, 24 de Febrero de 2016

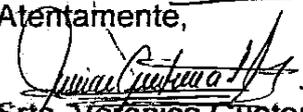
Señor  
MARCO ANTONIO VALDEZ ESPINOZA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PROTECCION A PERSONAS IMPORTANTES PROVIP'S SECURITY CIA. LTDA., celebrada el 23 de Febrero de 2016, tuvo el acierto de elegirle a Usted como PRESIDENTE de la compañía, por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Corresponde a Usted Subrogar al Gerente, con las atribuciones y facultades constantes en los Estatutos y tendrá la representación legal y extrajudicial de la misma en ausencia del Gerente.

La compañía de seguridad privada, PROTECCION A PERSONAS IMPORTANTES PROVIP'S SECURITY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 24 de abril de 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 05 de junio de 2003.

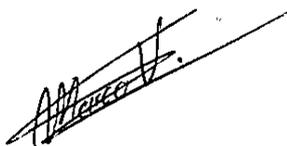
Atentamente,

  
Srta. Verónica Guatemal  
Secretaria Ad Hoc  
c.c. 1719364844

1694

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE EN QUITO, HOY 24 DE FEBRERO DE 2016 (24/02/2016), ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE "PROTECCION A PERSONAS IMPORTANTES PROVIP'S SECURITY CIA. LTDA."

Atentamente,

  
SR. MARCO ANTONIO VALDEZ ESPINOZA  
C.C. 0704969880

Ex. 94939

TRÁMITE NÚMERO: 11535



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7808
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2771
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTECCION A PERSONAS IMPORTANTES PROVIP'S SECURITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALDEZ ESPINOZA MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0704969880
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

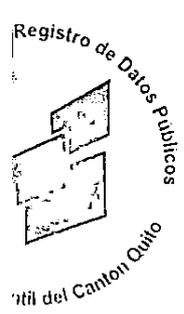
CONST. RM# 1694 DEL: 05/06/2003 NOT: 40 DEL: 24/04/2003.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

*[Firma]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



*[Firma]*  
OC